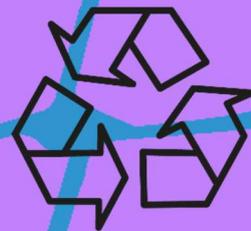


# Protocolo de Sostenibilidad para integrantes de la Red de Turismo Pesquero de España



turismo  
pesquero



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



## Protocolo de Sostenibilidad para integrantes de la Red de Turismo Pesquero de España



**Fecha de elaboración:**  
Octubre de 2024

**Autor:**  
Turismo Marinero Murcia



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
1.1. Antecedentes .....	1
1.2. Objetivos y metodología .....	2
<b>2. SOSTENIBILIDAD, UN RETO PARA EL SECTOR TURÍSTICO</b> .....	<b>4</b>
2.1. La sostenibilidad en el sector turístico marineró .....	4
<b>3. PROTOCOLO DE SOSTENIBILIDAD DE LA RED DE TURISMO PESQUERO DE ESPAÑA</b> .....	<b>7</b>
3.1. Conceptualización .....	7
01.Requisitos obligatorios .....	9
3.2. Protocolo general de sostenibilidad que deben seguir los integrantes de la Red 13	
02.Protocolo general de sostenibilidad de la Red Nacional de Turismo Pesquero.....	14
3.3. Protocolos específicos de sostenibilidad por tipo de actividad que deben seguir los miembros de la Red .....	18
03.Protocolo específico de sostenibilidad para Pescaturismo de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	19
04.Protocolo específico de sostenibilidad para Turismo Pesquero o Marineró de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	22
05.Protocolo específico de sostenibilidad para Marisqueo a pie de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	25
06.Protocolo específico de sostenibilidad para Oficios del mar de la Red Nacional..... de Turismo Pesquero .....	28
07.Protocolo específico de sostenibilidad para Rutas Marineras en Tierra de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	32
08.Protocolo específico de sostenibilidad para Actividades socioculturales de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	36
09.Protocolo específico de sostenibilidad para la Comercialización de productos de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	40
10.Protocolo específico de sostenibilidad para Actividades gastronómicas de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	44
11.Protocolo específico de sostenibilidad para Acuiturismo de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	48

12. Protocolo específico de sostenibilidad para Comercios Marineros de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	52
13. Protocolo específico de sostenibilidad para Restaurantes Marineros de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	56
14. Protocolo específico de sostenibilidad para Alojamientos Marineros de la Red Nacional de Turismo Pesquero .....	60
15. Protocolo específico de sostenibilidad para Agencias especializadas y Clubes de Producto de la Red Nacional de Turismo Pesquero.....	64
Anexo I. Normativa reguladora.....	67
Anexo II. Referencias Bibliográficas .....	68

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Antecedentes

El presente documento se enmarca dentro de las actuaciones previstas en el proyecto “Creación y puesta en marcha de la Red Nacional de Turismo Mariner” (en adelante, la Red), aprobado mediante la *Resolución de concesión de ayudas para la convocatoria “Experiencias Turismo España” 2021*, publicada el 26 de mayo de 2023.

El Programa “Experiencias Turismo España”, iniciativa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (actual Ministerio de Industria y Turismo) que atiende a la mejora de las experiencias que componen la oferta turística nacional, está enmarcado en el Componente 14 del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, “Plan de modernización y competitividad del sector turístico”, más concretamente, en la Inversión 4, “Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad”, Submedida 1, “Desarrollo de producto turístico y modernización del ecosistema turístico”.

A través de la Orden ICT/182/2022, de 10 de marzo, por la que se modifica la Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa “Experiencias Turismo España” y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se convocó en el año 2021 la primera convocatoria del Programa. Esta convocatoria, cofinanciada por el *Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea* de acuerdo con el *Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021*, contaba con un presupuesto de 26 millones de euros dedicados a financiar proyectos de entre 100 mil y 1 millón de euros de cuantía, con una financiación del 100%. Estos proyectos podían enmarcarse en 3 líneas de trabajo diferenciadas:

- **Línea Innova**, con los objetivos de “impulsar y fortalecer las redes de actores y crear narrativas sobre experiencias inspiradoras que construyan relatos a nivel país; mejorar recursos; impulsar la mejora de la sostenibilidad turística y profundizar en la transformación digital”.
- **Línea Integra**, que “pretende impulsar que la experiencia turística incorpore en su diseño, de manera normalizada y adaptada a las distintas realidades, el contexto productivo local cercano a los destinos a través de las dinámicas de economía circular; las comunidades locales y la diversidad de perfiles y segmentos”.
- **Línea Comunica**, la cual busca “mejorar la comunicación de las Experiencias Turismo España y convertirlas en uno de los pilares de la promoción exterior de nuestro país. Los ámbitos relacionados con la seguridad y la resiliencia tendrán especial atención”.

El proyecto “Creación y puesta en marcha de la Red Nacional de Turismo Marino” fue aprobado en esta primera convocatoria de 2021 con una puntuación de 75,8 puntos y una dotación económica que ascendía a los 534.879,00 €.

A través de este proyecto se pretendía crear una **Red nacional de actores vinculados al mundo marino y pesquero** para la generación de experiencias turísticas en torno a actividades como la pesca y el marisqueo. Todo ello, con el fin de crear un Producto que aglutinase todas las actividades turísticas vinculadas al mar y fortalecer así, las acciones de colaboración y de promoción en torno a una **marca conjunta**.

Entre las actividades a desarrollar en el marco de esta Red se encuentra: la definición de **protocolos** para los integrantes de la Red sobre sostenibilidad, digitalización, accesibilidad universal e igualdad de género y LGTBI+, **razón a la que atiende el presente protocolo de sostenibilidad**.

## 1.2. Objetivos y metodología

El **objetivo principal** del presente documento es establecer un protocolo en materia de sostenibilidad para las empresas y entidades integrantes de la Red que planteará procedimientos, prácticas y soluciones a adoptar por éstas; favorecer que sus infraestructuras y servicios promuevan un turismo respetuoso y responsable, con un impacto ambiental mínimo en los ecosistemas naturales marinos y costeros.

Así, la **finalidad** de este protocolo es asegurar que las empresas integrantes de la Red ejerzan una actividad sostenible que apoye la preservación del medio ambiente e impulse prácticas respetuosas con la biodiversidad local.

Las **medidas** en materia de sostenibilidad a establecer en el presente protocolo serán coherentes y estarán alineadas con las nuevas tendencias y directrices de las políticas turísticas en materia de sostenibilidad, priorizándose aquellas soluciones que reduzcan el impacto en el entorno natural y que fomenten la resiliencia de los espacios costeros frente al cambio climático.

El presente protocolo contribuirá al aumento de la competitividad de las empresas de la Red y a la mejora de su imagen y reputación empresarial como actores turísticos comprometidos con la transición sostenible y con el medio ambiente.

La Red de Turismo Pesquero pretende crear una red de actores nacionales que impulse el trabajo colaborativo en torno a todas las actividades vinculadas al sector de la pesca, el marisqueo y la acuicultura, generando una estructura de gobernanza conjunta, un discurso homogéneo y facilitando la puesta en marcha de esta experiencia bajo un marco nacional.

Para la realización de estos protocolos, una de las pautas a seguir ha sido la realización de unos cuestionarios por parte de cada socio con preguntas de relevancia, encaminados

a recabar la información suficiente que nos permitiese generar una visión global de cómo se aplica la sostenibilidad en cada entidad. Conociendo la situación de partida de las distintas actividades y entidades partícipes de este proyecto.

Además, se ha realizado un trabajo bibliográfico y de documentación al respecto donde se ha podido recabar información de distintas fuentes, manuales y publicaciones, en aras de poder realizar estos protocolos conforme al mejor conocimiento disponible. Así como la legislación vigente en materia de sostenibilidad.

La sostenibilidad es un punto clave para ofrecer un producto turístico de calidad. Debe ser integrada tanto en experiencias y productos turísticos como en políticas de contratación y funcionamiento de las empresas. Incluir la sostenibilidad en los servicios y productos ofertados, ayuda a influir de manera transversal en el sector pesquero y acuícola, contribuyendo en la mejora no solo del sector, sino de la sociedad en general.

Estos protocolos están encaminados a servir como guías de aplicación y mejora de las actividades ofrecidas y de las consideraciones y cambios que, tras el análisis realizado, podemos implementar.

Para ello, usaremos las definiciones desarrolladas en el Manual de la Red de Turismo Pesquero, de manera que una vez identificadas las actividades y realizado el análisis de cada una de ellas, y sin perjuicio de la aplicación de la legislación vigente en cada una de las actividades, indicaremos una serie de mejoras en las mismas.

En este sentido dividiremos las acciones o actuaciones de mejora en 2 niveles: un nivel de común aplicación, cuyas actuaciones y medidas serán coincidentes a todas las actividades; y un segundo nivel específico donde se propondrán actuaciones concretas para cada una de las actividades descritas en el manual.

El objetivo es definir y delimitar correctamente las actuaciones contenidas para cada actividad (pesca-turismo, turismo marineró en barco y tierra, acuicultura, restaurantes, alojamientos, museos...) para mejorar los recursos turísticos existentes y la prestación de los mismos, así como la creación de nuevos productos gracias a la participación transversal de los diferentes agentes.

Los socios de la red deberán asumir la aplicación de no menos de tres medidas o actuaciones incluidas en los protocolos.

Las fuentes consultadas y citas se recogen en el Anexo II Referencias bibliográficas y la principal normativa se recoge en el Anexo I Normativa reguladora.

## 2. SOSTENIBILIDAD, UN RETO PARA EL SECTOR TURÍSTICO

Atendiendo a la definición de la **ONU Turismo** (conocida anteriormente como la Organización Mundial para el Turismo (OMT)), el turismo sostenible se define como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y ambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

En este contexto, la **sostenibilidad** se trata del eje fundamental en torno al que se alinean las actuales políticas de desarrollo turístico y en torno al que se está configurando la identidad del turista medio actual, un turista responsable y más concienciado con el impacto que puede provocar en el medioambiente, los destinos y las comunidades locales.

Así pues, en un sector turístico marcado por la transición verde y el desarrollo sostenible, **la Red tiene que adoptar la sostenibilidad** como uno de los principios clave en sus empresas, servicios y actividades a través del que impulsar la creación de un sector turístico marineramente sostenible, que promueva la preservación de los recursos marinos y terrestres y la eficiencia en la utilización de los recursos naturales.

En un sector tan ligado a la sostenibilidad como la economía azul, resulta trascendental que la Red de Turismo Pesquero se posicione como una entidad **referente en la promoción** de una actividad turística sostenible y responsable y difusora de buenas prácticas en materia de sostenibilidad turística aplicada a los océanos y las costas.

### 2.1. La sostenibilidad en el sector turístico marineramente

La **sostenibilidad** es un elemento clave dentro de los nuevos modelos de planificación turística, la generación de empresas, actividades y destinos sostenibles es una obligación moral y un ejercicio de responsabilidad en la gestión de empresas turísticas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la **sostenibilidad** en el Informe Brundtland (1987) como:

**"El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades."**

Este concepto establece la base del **Desarrollo Sostenible**, promovido por la ONU a través de la **Agenda 2030** y los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Estos ODS buscan un desarrollo global equilibrado en términos ambientales, sociales y económicos, es lo que llamamos las 3 patas de la sostenibilidad, quedando definidos de la siguiente manera:

1. **Fin de la Pobreza** – Erradicar la pobreza en todas sus formas en el mundo.
2. **Hambre Cero** – Garantizar seguridad alimentaria y una agricultura sostenible.

3. **Salud y Bienestar** – Asegurar una vida sana y el bienestar para todos.
4. **Educación de Calidad** – Promover una educación inclusiva y equitativa.
5. **Igualdad de Género** – Eliminar la discriminación y violencia de género.
6. **Agua Limpia y Saneamiento** – Garantizar acceso universal al agua potable y saneamiento.
7. **Energía Asequible y No Contaminante** – Fomentar el acceso a energías limpias y sostenibles.
8. **Trabajo Decente y Crecimiento Económico** – Impulsar un desarrollo económico inclusivo y empleo digno.
9. **Industria, Innovación e Infraestructura** – Promover la innovación y un desarrollo industrial sostenible.
10. **Reducción de las Desigualdades** – Disminuir las brechas económicas y sociales.
11. **Ciudades y Comunidades Sostenibles** – Fomentar entornos urbanos sostenibles e inclusivos.
12. **Producción y Consumo Responsables** – Garantizar patrones de consumo sostenibles.
13. **Acción por el Clima** – Combatir el cambio climático y sus efectos.
14. **Vida Submarina** – Proteger los océanos y la biodiversidad marina.
15. **Vida de Ecosistemas Terrestres** – Conservar bosques y proteger la biodiversidad.
16. **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas** – Promover sociedades pacíficas e inclusivas.
17. **Alianzas para Lograr los Objetivos** – Fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Con la creación de La Red de Turismo Pesquero de España y el desarrollo de los manuales, distintos protocolos y guías de buenas prácticas pretendemos abarcar los objetivos de estos ODS.

Este protocolo abarca la **Sostenibilidad Ambiental** como pata fundamental de la misma, en este sentido y dada la importancia, además de las pautas de mejora recogidas en este protocolo se ha editado una **Guía de Buenas Prácticas Ambientales**.

Dentro del sector Turístico es clave tener conciencia ambiental, desde las empresas, administraciones y sociedad. Existen muchas áreas donde modelos no respetuosos con el medio Ambiente han acabado con el destino, sus recursos y la economía al perderse los valores ambientales que los hacían único. Dejando a su paso ruina y desolación en las poblaciones locales.

Los recursos pesqueros se han considerado inagotables durante muchos años. Las consecuencias de esta máxima, han llevado al colapso y pérdida de algunas pesquerías.

En la actualidad, tenemos un amplio conocimiento y conciencia sobre la vulnerabilidad de los recursos y de su posible colapso.

Con una buena gestión de los recursos en base a datos científicos, y la aplicación de medidas legales y regulaciones sobre los ecosistemas, se puede crear una **explotación máxima sostenible**. Es decir, hacer que un recurso finito sea potencialmente renovable permitiendo su explotación sostenible de manera indefinida en el tiempo.

La administración, sociedad y el propio sector pesquero lleva trabajando en este sentido desde hace ya tiempo.

Además de la sostenibilidad ambiental, es de vital importancia para los miembros de la red, lo que entendemos por **Sostenibilidad Social**.

La **sostenibilidad social** es la dimensión de la sostenibilidad que garantiza la equidad, el bienestar y la calidad de vida de las personas dentro de una comunidad o sociedad. Se basa en la creación de sistemas que permitan la convivencia armoniosa, la justicia social y la participación activa de todos los sectores, asegurando que las generaciones presentes y futuras tengan acceso a oportunidades equitativas.

Se trata de construir sociedades resilientes, inclusivas y justas, donde se respeten los derechos humanos, la diversidad cultural y el tejido social, promoviendo modelos de desarrollo que reduzcan las desigualdades y fomenten el bienestar colectivo.

En este sentido y dada la importancia se han desarrollado, además de algunas medidas obligatorias recogidas en el **Manual de la Red de Turismo Pesquero de España**, dos protocolos específicos para promover la equidad en la sociedad y en el sector del Turismo Pesquero Mariner o en particular. Estos protocolos son el **Protocolo de Accesibilidad** y el **Protocolo de Igualdad de Género y LGTBI+**.

Por último, también tratamos en este manual lo conocido como **Sostenibilidad Económica**.

La **sostenibilidad económica** es una de las tres dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible y se refiere a la capacidad de generar riqueza y bienestar de manera equitativa y sostenida en el tiempo, sin agotar los recursos naturales ni comprometer el bienestar de futuras generaciones.

Se basa en modelos de crecimiento que sean **resilientes, inclusivos y eficientes**, garantizando la estabilidad económica a largo plazo, la generación de empleo digno y el uso responsable de los recursos financieros y productivos.

Los proyectos de Turismo Mariner o Pescaturismo son en sí mismos una herramienta encaminada a Sostenibilidad Económica, ya que la mayoría de ellos nacieron y siguen creándose como apoyo o diversificación económico del propio sector pesquero, promovidos por el propio sector. Con el objetivo de obtener unos ingresos más estables y diversificados para que la economía familiar del sector no dependiese única y exclusivamente de la pesca extractiva.

En este sentido además de algunas de las medidas de aplicación obligatorias recogidas en el Manual de la Red de Turismo Pesquero de España, se han realizado manuales específicos para cada actividad cuyo objetivo es ayudar a las empresas y emprendedores, y servir de guías en la creación y diseño de empresas y actividades de Turismo Pesquero Marinerero.

En la actualidad la gran mayoría de las personas son conscientes de la necesidad de limitar y disminuir el impacto que todos y cada uno de nosotros ejercemos sobre el mundo y por ello, nadie o casi nadie va a realizar actividades turísticas que no sean sostenibles. El Turista está cambiando y cada vez es más habitual que se demanden servicios de Turismo Activo o Ambiental o que se exijan medidas de sostenibilidad en los servicios y alojamientos que se contratan.

Los usuarios son más receptivos y en las empresas debemos ser más responsables e inculcar valores sostenibles en ellos. Esto es factible poniendo límites a los excesos turísticos, como consumo excesivo de agua o electricidad, reutilización, reuso y reciclaje de productos; en definitiva, respetar y asegurar el medio en el que llevamos a cabo nuestra actividad.

## 3. PROTOCOLO DE SOSTENIBILIDAD DE LA RED DE TURISMO PESQUERO DE ESPAÑA

### 3.1. Conceptualización

Se entiende “**protocolo**” como un conjunto de pautas, normas o directrices que acompañan a los requisitos de obligado cumplimiento para todos los miembros e integrantes de la Red garantizando la prestación de unos servicios de calidad alineados con los principios y objetivos de la misma.

En el ámbito de la Red, la **finalidad** fundamental del protocolo de sostenibilidad es apoyar que todos sus integrantes cumplan con ciertos estándares en el marco de la sostenibilidad, garantizando que todos los servicios y actividades de la Red minimicen su impacto negativo en los ecosistemas naturales y la sociedad.

Así pues, a través del presente **protocolo de sostenibilidad** se van a establecer unas directrices claras en torno a los criterios sostenibles que favorecen el respeto y la responsabilidad con el medioambiente de los servicios ofrecidos en el marco de la Red.

Este protocolo plantea un **marco de actuación** ante las necesidades del medioambiente y los entornos naturales y refleja el **compromiso** de la Red con la transición sostenible, la resiliencia ecológica y la limitación de los impactos de la actividad turística en el medioambiente.

Para la delimitación de aquellas pautas generales y específicas según el ámbito de actividad a incluir en el presente protocolo que favorezcan la apuesta por la transición sostenible por parte de los integrantes de la Red, es necesario tener en cuenta la existencia de los requisitos obligatorios y complementarios y de indicadores de posicionamiento y mejora en el Manual de la Red, algunos de los cuales atienden a la sostenibilidad en los integrantes de la Red.

Para aportar una visión previa general, se relacionan a continuación los requisitos obligatorios vinculados con la sostenibilidad que se mencionan en el Manual, por categoría de actividad

## 01.Requisitos obligatorios

turismo  
pesquero

Categoría	Requisitos obligatorios
<b>Pescaturismo y Turismo marineró</b>	<p>Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad.</p> <p>En caso de que la actividad que realiza incluya el avistamiento de cetáceos, cuenta con autorización del Ministerio de Transición Ecológica.</p> <p>Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.</p> <p>Recoge del mar la basura capturada o generada durante la experiencia y al llegar a puerto la deposita en los contenedores correspondientes.</p>
<b>Marisqueo a pie</b>	<p>Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad.</p>
	<p>Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.</p> <p>Recoge la basura generada durante la experiencia y la deposita en los contenedores correspondientes.</p>
<b>Oficios del mar</b>	<p>Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad en caso de ser necesario.</p> <p>Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.</p> <p>Recoge la basura generada durante la experiencia y la deposita en los contenedores correspondientes.</p>
	<p>Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad en caso de ser necesario.</p>

<b>Comercialización de productos pesqueros y acuícolas</b>	Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.
	Recoge la basura generada durante la experiencia y la deposita en los contenedores correspondientes.
<b>Rutas pesqueras o marineras en tierra</b>	Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad en caso de ser necesario. Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares. Recoge la basura generada durante la experiencia y la deposita en los contenedores correspondientes.
	Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad en caso de ser necesario.
<b>Actividades gastronómicas</b>	Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.
	Recoge la basura generada durante la experiencia y la deposita en los contenedores correspondientes.
	Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad en caso de ser necesario. Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.
<b>Actividades socioculturales</b>	Recoge la basura generada durante la experiencia y la deposita en los contenedores correspondientes.
	Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad en caso de ser necesario.
<b>Acuiturismo</b>	Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad en caso de ser necesario.

	<p>Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.</p> <p>Recoge la basura generada durante la experiencia y la deposita en los contenedores correspondientes.</p>
<b>Comercio maradero</b>	<p>Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad en caso de ser necesario.</p> <p>Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.</p>
<b>Restauración maradera</b>	<p>Recoge la basura generada y la deposita en los contenedores correspondientes.</p> <p>Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad, en caso de ser necesario.</p> <p>Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.</p>
<b>Alojamientos pesqueros o maraderos</b>	<p>Recoge la basura generada y la deposita en los contenedores correspondientes.</p> <p>Cumple con la normativa medioambiental aplicable al espacio en el cual se desarrolle la actividad, en caso de ser necesario.</p> <p>Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.</p>
<b>Agencias especializadas y Clubes de Producto</b>	<p>Cumple con la obligación de obtener las autorizaciones que puedan ser preceptivas, especialmente a las reservas marinas y espacios protegidos en el caso de que la actividad se realice en dichos lugares.</p>

### 3.2. Protocolo general de sostenibilidad que deben seguir los integrantes de la Red

Considerando los mencionados requisitos del Manual, en este epígrafe se definen aquellas **pautas generales** vinculadas a la sostenibilidad que afectan a todas las entidades que formen parte de la Red, independientemente de su ámbito de actividad.

Estas pautas, así como posteriormente, las pautas específicas según ámbito de actividad, van un paso más allá de los requisitos de obligado cumplimiento presentes en el Manual de la Red relacionados con la sostenibilidad, favoreciendo la diferenciación de los servicios y las empresas que las cumplan.

## 02. Protocolo general de sostenibilidad de la Red Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

<b>Ámbito de la sostenibilidad</b>	<b>Pautas generales de sostenibilidad para integrantes de la Red</b>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Instalar dispositivos de ahorro de agua en instalaciones turísticas (grifos, duchas, inodoros).
	Promover prácticas de conservación del agua entre turistas y personal.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Fomentar el uso de fuentes de energía renovable, como solar o eólica, en instalaciones turísticas.
	Realizar auditorías energéticas para identificar áreas de mejora en eficiencia energética.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Establecer programas de reciclaje y compostaje en hoteles y restaurantes.
	Reducir el uso de plásticos desechables mediante alternativas reutilizables o biodegradables.
	Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Colaborar con organizaciones locales para proteger hábitats naturales y especies en peligro.
	Promover actividades turísticas que no interfieran con la vida silvestre, como avistamiento responsable.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Implementar programas educativos para turistas sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.
	Crear materiales informativos sobre la flora y fauna local, así como sobre prácticas sostenibles.
	Capacitar al personal del sector turístico en temas de sostenibilidad.

<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Buscar certificaciones ambientales reconocidas (como Green Key, EarthCheck) que validen las prácticas sostenibles implementadas.
	Participar en redes y asociaciones que promuevan el turismo sostenible.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Fomentar el uso del transporte público o bicicletas para desplazamientos turísticos.
	Ofrecer opciones de transporte compartido o servicios de transporte eléctrico.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Desarrollar actividades turísticas teniendo en cuenta la capacidad de carga del entorno natural.
	Evitar la construcción en áreas sensibles o protegidas.
	Participar en las consultas públicas, realizadas por parte de la administración, para la gestión del territorio donde realizamos nuestra actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Lanzar campañas dirigidas a turistas sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante sus visitas.
	Promover experiencias turísticas que respeten la cultura local y el medio ambiente.
	Incentivar a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.
	Utilizar redes sociales y plataformas digitales para difundir mensajes sobre prácticas sostenibles.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero con el que trabajamos debe realizar su actividad bajo cumplimiento de la legislación pesquera vigente.
	Fomentar la capacitación y formación en sostenibilidad del sector pesquero.

	Identificar a nuestros colaboradores prioritarios entre aquellos pescadores que implementen las mejores prácticas sostenibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Fomentar la colaboración con La Administración en materias de sostenibilidad.
	Fomentar la colaboración con organizaciones y ONG´s en materias de sostenibilidad.
	Implicarnos y alentar al sector pesquero a participar en la gestión de Áreas Marinas Protegidas en las que realizamos nuestra actividad.
	Poner en valor el trabajo de la gente del mar y fomentar la inclusión y participación de los mismos en las actividades Turísticas, como trabajadores y colaboradores.
	Poner en valor el patrimonio marítimo pesquero y la cultura y gastronomía local.
	Proveer el consumo responsable de pescado y productos del mar entre nuestros clientes.
	Proveer y comunicar la importancia del etiquetado y la información de origen del pescado y productos del mar entre los clientes.
	Participar como empresa o apoyar proyectos de investigación o concienciación junto a ONG´s y entidades de investigación.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Priorizar a los proveedores locales.
	Poner en valor y promocionar los productos pesqueros locales o de nuestra zona de trabajo.
	Creación de empleo local, fomentar la contratación de residentes locales y del sector pesquero.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Fomentar la creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.
	Fomentar la creación de redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.
<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	Cumplimiento de la normativa laboral vigente y pago de un salario justo a los trabajadores.
	Fomentar la formación y la memorización de los trabajadores para que consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.

### 3.3. Protocolos específicos de sostenibilidad por tipo de actividad que deben seguir los miembros de la Red

Además de las pautas generales que debe cumplir cada uno de los integrantes de la Red en el ámbito de la sostenibilidad, se relacionan a continuación las **pautas específicas** que debe cumplir cada integrante de acuerdo con su ámbito de actividad. Estas pautas o acciones no son obligatorias, sino recomendaciones.

Como se ha mencionado, estas pautas fortalecen la actividad y diferenciación de los integrantes de la Red, al profundizar aún más en su apuesta por la sostenibilidad.

# 03. Protocolo específico de sostenibilidad para Pescaturismo de la Red Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

<b>Ámbito de la sostenibilidad</b>	<b>Pautas específicas de sostenibilidad   1. Turismo a bordo. Pescaturismo</b>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Usar agua de mar para el baldeo e inodoros.
	Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce en las duchas.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.
	Usar motores de bajo consumo.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Establecer programas de reciclaje a bordo.
	Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.
	Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.
	Usar fondeos ecológicos, anclas dinámicas eléctricas o cualquier elemento que disminuya la erosión del fondo con las anclas.
	No fondear sobre comunidades de fanerógamas, maerl, gorgonias, etc.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Promover eventos educativos para turistas sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.
	Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente sobre la zona de trabajo entre los clientes.
	Capacitar al personal laboral sobre temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad en las embarcaciones.
	Formar parte de un programa de pesca sostenible con certificado (Ejemplo MSC)
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos de bicicletas para desplazamientos turísticos, cerca de nuestras instalaciones.
	Tras la aceptación por parte de los clientes, y haciendo uso de la LPD, poner en contacto a los clientes para compartir vehículo y evitar masificación en las zonas de playa, y puntos de encuentro para el inicio de la actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, muelle, etc.
	Participar en órganos de gestión de puertos pesqueros, procurar la sostenibilidad en la gestión donde se realice la actividad.

<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir en las actividades información sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante las visitas. Poner en valor el entorno natural de manera activa.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de nuestra zona.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero con el que trabajamos debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
	Procurar la devolución de los descartes vivos.
	Procurar aumentar la selectividad de los artes.
	Establecer medidas de disminución de impactos en los artes, puertas voladoras, anzuelos antipajaros, etc.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materias de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materias de sostenibilidad.
	Participar activamente junto al sector pesquero en órganos de cogestión de Áreas Marinas Protegidas en las que se realice la actividad.
	Promover entre clientes eventos, ferias, showcooking o libros que incentiven el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Comprar a proveedores locales.
	Promocionar productos pesqueros locales o de la zona de trabajo.
	Priorizar la contratación de residentes locales del sector pesquero.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.
	Participar en redes locales de empresas que comercialicen productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.
<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
	Financiar formación para trabajadores con el objetivo de que consigan el desarrollo profesional al que aspiren en el largo plazo.

# 04. Protocolo específico de sostenibilidad para Turismo Pesquero o Marinero de la Red Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   1. Turismo a bordo. Turismo pesquero o marinero
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Usar agua de mar para el baldeo e inodoros.
	Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce en las duchas.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.
	Usar motores de bajo consumo.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Establecer programas de reciclaje a bordo.
	Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.
	Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.
	Usar fondeos ecológicos, anclas dinámicas eléctricas o cualquier elemento que disminuya la erosión del fondo con las anclas.
	No fondear sobre comunidades de fanerógamas, maerl, gorgonias, etc.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Promover eventos educativos para turistas sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.
	Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente sobre la zona de trabajo entre los clientes.
	Capacitar al personal laboral sobre temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad en las embarcaciones.
	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos de bicicletas para desplazamientos turísticos, cerca de nuestras instalaciones.
	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, muelle, etc.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Participar en órganos de gestión de puertos y clubes náuticos, procurar la sostenibilidad en la gestión donde se realice la actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir en las actividades información sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante las visitas. Poner en valor el entorno natural de manera activa.

	<p>Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de nuestra zona.</p> <p>Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.</p>
<p><b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b></p>	<p>El sector pesquero debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.</p>
	<p>Procurar la devolución de los descartes vivos.</p>
	<p>Procurar aumentar la selectividad de los artes.</p>
	<p>Establecer medidas de disminución de impactos en los artes, puertas voladoras, anzuelos antipajaros, etc.</p>
<p><b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b></p>	<p>Colaborar activamente con La Administración en materias de sostenibilidad.</p>
	<p>Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG´s en materias de sostenibilidad.</p>
	<p>Participar activamente junto al sector pesquero en órganos de cogestión de Áreas Marinas Protegidas en las que se realice la actividad.</p>
	<p>Promover entre clientes eventos, ferias, showcooking o libros que incentiven el consumo responsable de pescado y productos del mar.</p>
<p><b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b></p>	<p>Comprar a proveedores locales.</p>
	<p>Promocionar productos pesqueros locales o de la zona de trabajo.</p>
	<p>Priorizar la contratación de residentes locales del sector pesquero.</p>
<p><b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b></p>	<p>Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.</p>
	<p>Participar en redes locales de empresas que comercialicen productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.</p>
<p><b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b></p>	<p>Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.</p>
	<p>Financiar formación para trabajadores con el objetivo de que consigan el desarrollo profesional al que aspiren en el largo plazo.</p>

05. Protocolo específico de sostenibilidad  
para Marisqueo a pie de la Red Nacional de  
Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   2. Turismo pesquero o marinero en tierra. Marisqueo a pie
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Usar agua de mar para el baldeo de enseres e inodoros.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce en las duchas. Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos. Usar motores de bajo consumo.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Establecer programas de reciclaje. Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos. Realizar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Liderar iniciativas para proteger el hábitat natural y las especies en peligro.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Promover eventos educativos para turistas sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente. Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente sobre la zona entre los clientes. Capacitar al personal en temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad en nuestra actividad. Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos de bicicletas para desplazamientos turísticos, cerca de las instalaciones. Tras la aceptación por parte de los clientes, y haciendo uso de la LPD, poner en contacto a los clientes para compartir vehículo y evitar masificación en las zonas de playa, y puntos de encuentro para el inicio de la actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, caladero, etc. Participar en los órganos de gestión de cofradías de pescadores, asociaciones, o cooperativas a la que se esté asociado para procurar la sostenibilidad en la gestión donde se realice la actividad.

<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir información sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante para los turistas en las visitas. Poner el entorno natural en valor de manera activa.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de la zona de trabajo.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
	Procurar la devolución de los descartes vivos.
	Procurar aumentar la selectividad pesquera.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materias de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materia de sostenibilidad.
	Promover showcooking, eventos, ferias o libros que promuevan el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Comprar a proveedores locales.
	Promocionar productos pesqueros locales o de la zona de trabajo.
	Priorizar la contratación de residentes locales.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Creación de una red local de proveedores para actividades turísticas.
	Participar en redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.
<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
	Financiar formación para que los trabajadores consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.

06. Protocolo específico de sostenibilidad  
para Oficinas del mar de la Red Nacional  
de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   2. Turismo pesquero o marinero en tierra. Oficios del mar
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Instalar sistemas de reutilización de aguas.
	Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.
	Usar motores de bajo consumo.
	Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Establecer programas de reciclaje.
	Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.
	Colgar carteles comunicando el tipo de residuo a tirar en cada papelera de reciclaje.
	Poner fuentes de agua potable para motivar el uso de botellas reusables. Reducir envases de un único uso.
	Reutilizar los útiles desgastados como souvenirs o decoración. Por ejemplo, redes de pesca rotas se pueden usar para fabricar bolsos, balizas antiguas como lámparas...
	Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.
	Apoyar iniciativas de restauración ambiental marina.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Promover eventos educativos sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.
	Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente sobre la zona de trabajo entre los clientes.
	Capacitar al personal laboral en temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad.
	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos para bicicletas para desplazamientos turísticos, cerca de las instalaciones a visitar.

	Búsqueda del transporte más óptimo para cada tamaño de grupo de clientes. Por ejemplo, acuerdo con una empresa de transporte urbano para grupos de más de 35 personas.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, etc.
	Participar en los órganos de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde realizamos nuestra actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir información sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural en las actividades para el entendimiento de los turistas.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de nuestra zona.
	Hacer un cuestionario sobre lo aprendido sobre el entorno natural y cultural, su gestión y sostenibilidad para los turistas entre 3 y 8 años. Premiar el aprendizaje con un pequeño obsequio para motivar la participación de los más pequeños.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materia de sostenibilidad.
	Promover showcooking, eventos, ferias o libros que incentiven el consumo responsable de pescado y productos del mar entre los clientes.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Comprar a proveedores locales.
	Llegar a acuerdos con otros artesanos y facilitar útiles de trabajo para su reutilización.
	Promocionar productos pesqueros locales o de la zona de trabajo.
	Priorizar la contratación de residentes locales del sector pesquero.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.

	<b>Participar en redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.</b>
<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	<b>Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.</b>
	<b>Financiar la formación de los trabajadores para que consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.</b>

07. Protocolo específico de sostenibilidad  
para Rutas Marineras en Tierra de la Red  
Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la Sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   2. Turismo pesquero o marinero en tierra. Rutas marineras en tierra
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	<p>Instalar sistemas de reutilización de aguas.</p> <p>Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	<p>Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.</p> <p>Usar motores de bajo consumo.</p> <p>Instalar placas solares en las instalaciones que lo permitan.</p> <p>Aumentar la eficiencia energética de nuestras instalaciones, aislamiento, climatización, etc.</p> <p>Establecer un tope máximo y mínimo para bombas de frío y calor; no permitiendo que, en las estaciones frías o calientes, se haga un uso excesivo de aire acondicionado.</p> <p>Domotización de instalaciones, para asegurar que todos los elementos electrónicos del lugar de trabajo quedan apagados tras el fin de la jornada (luces, ordenadores, proyectores, y otros utensilios a usar en las visitas).</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	<p>Establecer programas de reciclaje.</p> <p>Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.</p> <p>Colgar carteles comunicando el tipo de residuo a tirar en cada papelera de reciclaje.</p> <p>Poner fuentes de agua potable para motivar el uso de botellas reusables. Reducir envases de un único uso.</p> <p>Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.</p> <p>Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	<p>Liderar iniciativas para proteger el hábitat natural y las especies en peligro.</p> <p>Apoyar iniciativas de restauración ambiental marina.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	<p>Promover eventos educativos para turistas y centro educativos sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.</p> <p>Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente de la zona de actuación entre clientes.</p> <p>Capacitar al personal laboral sobre sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental.</b>	<p>Implantar un sello de sostenibilidad.</p>

<b>Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos para bicicletas para desplazamientos turísticos, en nuestras instalaciones.
	Búsqueda del transporte más óptimo para cada tamaño de grupo de clientes. Por ejemplo, acuerdo con una empresa de transporte urbano para grupos de más de 35 personas.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, etc.
	Participar en los órganos de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde realizamos la actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir información sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante sus visitas en las actividades.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de la zona de actuación.
	Realizar Quiz games entre los turistas infantiles para valorar el aprendizaje sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural de la pesca y otras actividades relacionadas con el turismo pesquero o marinerero.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a la comunidad local.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materias de sostenibilidad.
	Participar activamente junto al sector pesquero en órganos de cogestión de Áreas Marinas Protegidas sobre las que se promueve y basa la actividad a ofrecer.
	Promover showcooking, eventos, ferias o libros que incentiven el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica.</b>	Comprar a proveedores locales.
	Promocionar productos pesqueros locales o de la zona de trabajo.

<b>Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	<b>Priorizar la contratación de residentes locales, a poder ser, del sector pesquero.</b>
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	<b>Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.</b>
	<b>Participaren redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.</b>
<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	<b>Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.</b>
	<b>Financiar formación de trabajadores para que consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.</b>

08. Protocolo específico de sostenibilidad  
para Actividades socioculturales de la Red  
Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   2. Turismo pesquero o marinero en tierra. Actividades socioculturales
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Instalar sistemas de reutilización de aguas.
	Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.
	Usar motores de bajo consumo.
	Instalar placas solares en las instalaciones que lo permitan.
	Aumentar la eficiencia energética de las instalaciones, aislamiento, climatización, etc.
	Establecer un tope máximo y mínimo para bombas de frío y calor; no permitiendo que, en las estaciones frías o calientes, se haga un uso excesivo de aire acondicionado.
	Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.
	Domotización de instalaciones, para asegurar que todos los elementos electrónicos del lugar de trabajo quedan apagados tras el fin de la jornada (luces, ordenadores, proyectores, y otros utensilios a usar en las visitas).
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Establecer programas de reciclaje.
	Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.
	Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
	Colgar carteles comunicando el tipo de residuo a tirar en cada papelera de reciclaje.
	Poner fuentes de agua potable para motivar el uso de botellas reusables. Reducir envases de un único uso.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y las especies en peligro.
	Apoyar iniciativas de restauración ambiental marina.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Promover eventos educativos sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente para turistas.
	Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente sobre la zona de actuación entre clientes.

	Capacitar al personal temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad.
	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos para bicicletas, cerca de nuestras instalaciones.
	Coordinar las actividades con los horarios de los transportes públicos del entorno.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, muelle, etc.
	Participar en los órganos de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde realizamos nuestra actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir información sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante las visitas; poner en valor de manera activa la información.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de nuestra zona.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materia de sostenibilidad.
	Participar activamente junto al sector pesquero en órganos de cogestión de Áreas Marinas Protegidas en las que se basa las diversas actividades ofertadas.
	Promover showcooking, eventos, ferias o libros que incentiven el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Comprar a proveedores locales.
	Promocionar productos pesqueros locales o de nuestra zona de trabajo.
	Priorizar la contratación de residentes locales del sector pesquero.
<b>Sostenibilidad Económica.</b>	Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.

<b>Empresas y emprendimiento</b>	Participar en redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.
<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
	Financiar formación para que los trabajadores consigan el desarrollo profesional deseado a largo plazo.

09. Protocolo específico de sostenibilidad  
para la Comercialización de productos de  
la Red Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   2. Turismo pesquero o marinero en tierra. Comercialización de productos
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Instalar sistemas de reutilización de aguas.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	<p>Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.</p> <p>Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.</p> <p>Usar motores de bajo consumo.</p> <p>Instalar placas solares en las instalaciones que lo permitan.</p> <p>Aumentar la eficiencia energética de las instalaciones, aislamiento, climatización, etc.</p> <p>Establecer un tope máximo y mínimo para bombas de frío y calor; no permitiendo que, en las estaciones frías o calientes, se haga un uso excesivo de aire acondicionado.</p> <p>Domotización de instalaciones, para asegurar que todos los elementos electrónicos del lugar de trabajo quedan apagados tras el fin de la jornada (luces, ordenadores, proyectores, y otros utensilios a usar en las visitas).</p> <p>Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	<p>Establecer programas de reciclaje.</p> <p>Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.</p> <p>Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.</p> <p>Promover campañas de reciclaje (carteles, divulgación...)</p> <p>Poner fuentes de agua potable para motivar el uso de botellas reusables. Reducir envases de un único uso.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	<p>Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.</p> <p>Apoyar iniciativas de restauración ambiental marina.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	<p>Promover eventos educativos para turistas sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.</p> <p>Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente relativos a la zona.</p> <p>Capacitar al personal laboral sobre temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental.</b>	Implantar un sello de sostenibilidad.

<b>Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos de bicicletas para desplazamientos turísticos.
	Planificar campañas para disminuir el número de vehículos a motor (compartir coche, rotación de vehículos, etc.)
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, etc.
	Participar en el órgano de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde se realice la actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir información sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante las diversas actividades ofertadas. Ponerlo en valor de manera activa.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de nuestra zona.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a la comunidad local.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materia de sostenibilidad.
	Participar activamente junto al sector pesquero en órganos de cogestión de Áreas Marinas Protegidas en las que realizamos nuestra actividad.
	Promover showcooking, eventos, ferias o libros que incentiven el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Usar proveedores locales siempre que sea posible.
	Promocionar productos pesqueros locales o de la zona de trabajo.
	Priorizar la contratación de residentes locales, a poder ser del sector pesquero.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.
	Participaren redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.

<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	<b>Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.</b>
	<b>Financiar formación de trabajadores para que consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.</b>

10. Protocolo específico de sostenibilidad  
para Actividades gastronómicas de la Red  
Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   2. Turismo pesquero o marinero en tierra. Actividades gastronómicas
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	<p>Instalar sistemas de reutilización de aguas.</p> <p>Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	<p>Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.</p> <p>Usar motores de bajo consumo.</p> <p>Instalar placas solares en nuestras instalaciones.</p> <p>Aumentar la eficiencia energética de nuestras instalaciones, aislamiento, climatización, etc.</p> <p>Establecer un tope máximo y mínimo para bombas de frío y calor; no permitiendo que, en las estaciones frías o calientes, se haga un uso excesivo de aire acondicionado.</p> <p>Domotización de instalaciones, para asegurar que todos los elementos electrónicos del lugar de trabajo quedan apagados tras el fin de la jornada (luces, ordenadores, proyectores, y otros utensilios a usar en las visitas).</p> <p>Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	<p>Establecer programas de reciclaje.</p> <p>Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.</p> <p>Usar envases reutilizables en los eventos.</p> <p>Controlar y hacer público los kg de alimento convertidos en residuos por semana. Mantener un histórico, para concienciar a los clientes, que de pidan menores cantidades si no tienen apetito.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	<p>Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.</p> <p>Apoyar iniciativas de restauración ambiental marina.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	<p>Promover eventos gastronómicos en los que se ponga en valor en producto local sostenible y de km 0.</p> <p>Difundir la información sobre seguridad alimentaria y origen de los productos, origen, artes de pesca, etc. que viene en la etiqueta de trazabilidad del pescado.</p> <p>Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente de la zona de trabajo entre los clientes.</p>

	Capacitar al personal laboral sobre temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad.
	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos para bicicletas.
	Adaptar el horario de inicio y fin de las actividades a las mejores combinaciones de transporte público.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, etc.
	Participar en los órganos de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde se realice la actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir información sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante las actividades; ponerlo en valor de manera activa.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de nuestra zona.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.
	Desarrollar mantelería de papel con imágenes y juegos para que los más pequeños puedan aprender coloreando. En dicha mantelería tratar temas relacionados con buenas praxis para comportarse en el entorno marino natura, pesca sostenible, transporte sostenible, o, incluso gestión de residuos eficiente.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG´s en materia de sostenibilidad.
	Participar en showcooking, eventos, ferias o libros que promuevan el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica.</b>	Comprar a proveedores locales, siempre que sea posible.
	Promocionar productos pesqueros locales o de la zona.

<b>Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	<b>Priorizar la contratación de residentes locales.</b>
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	<b>Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.</b>
	<b>Participar en redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.</b>
<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	<b>Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.</b>
	<b>Financiar formación de trabajadores para que consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.</b>

# 11. Protocolo específico de sostenibilidad para Acuiturismo de la Red Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   3. Acuicultura
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Usar agua de mar para el baldeo de enseres y embarcaciones.
	Instalar sistemas de reutilización de aguas.
	Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.
	Usar motores de bajo consumo.
	Instalar placas solares en las instalaciones que lo permitan.
	Aumentar la eficiencia energética de las instalaciones, aislamiento, climatización, etc.
	Establecer un tope máximo y mínimo para bombas de frío y calor; no permitiendo que, en las estaciones frías o calientes, se haga un uso excesivo de aire acondicionado.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Domotización de instalaciones, para asegurar que todos los elementos electrónicos del lugar de trabajo quedan apagados tras el fin de la jornada (luces, ordenadores, proyectores, y otros utensilios a usar en las visitas).
	Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.
	Establecer programas de reciclaje.
	Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
	Investigación y compra de útiles biodegradables o compostables que causen bajo impacto medioambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.
	Apoyar iniciativas de restauración ambiental.
	Promover eventos educativos para turistas sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente sobre la zona de trabajo.
	Capacitar al personal laboral sobre temas de sostenibilidad, mediante programas formativos establecidos por la empresa.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad.
	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.

<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos para bicicletas para desplazamientos turísticos.
	Planificar campañas para disminuir el número de vehículos a motor (compartir coche, rotación de vehículos, etc.)
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, etc.
	Participar en los órganos de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde realizamos nuestra actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir en nuestras actividades información a los turistas sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante sus visitas, ponerlo en valor de manera activa.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de nuestra zona.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector acuícola debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materia de sostenibilidad.
	Participar activamente junto al sector pesquero en órganos de cogestión de Áreas Marinas Protegidas en las que realizamos nuestra actividad.
	Promover showcooking, eventos, ferias o libros que incentiven el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Compra a proveedores locales.
	Promocionar productos pesqueros locales o de la zona de trabajo.
	Priorizar la contratación de residentes locales del sector pesquero.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.
	Participaren redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.
<b>Sostenibilidad Económica.</b>	Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

<b>Laboral</b>	<b>Financiar formación de trabajadores para que consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.</b>
----------------	--

12. Protocolo específico de sostenibilidad  
para Comercios Marineros de la Red  
Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   4. Comercios marineros
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	<p>Instalar sistemas de reutilización de aguas.</p> <p>Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	<p>Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.</p> <p>Usar motores de bajo consumo.</p> <p>Instalar placas solares en nuestras instalaciones.</p> <p>Aumentar la eficiencia energética de nuestras instalaciones, aislamiento, climatización, etc.</p> <p>Establecer un tope máximo y mínimo para bombas de frío y calor; no permitiendo que, en las estaciones frías o calientes, se haga un uso excesivo de aire acondicionado.</p> <p>Domotización de instalaciones, para asegurar que todos los elementos electrónicos del lugar de trabajo quedan apagados tras el fin de la jornada (luces, ordenadores, proyectores, y otros utensilios a usar en las visitas).</p> <p>Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	<p>Establecer programas de reciclaje.</p> <p>Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.</p> <p>Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.</p> <p>Colgar carteles comunicando el tipo de residuo a tirar en cada papelera de reciclaje.</p> <p>Poner fuentes de agua potable para motivar el uso de botellas reusables. Reducir envases de un único uso.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	<p>Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.</p> <p>Apoyar iniciativas de restauración ambiental marina.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	<p>Promover eventos educativos para turistas sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.</p> <p>Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente sobre la zona de actuación.</p> <p>Capacitar al personal laboral sobre temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.</p>
<b>Sostenibilidad Ambiental.</b>	<p>Implantar un sello de sostenibilidad.</p>

<b>Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Instalar aparcamientos para bicicletas en nuestras instalaciones.
	Planificar campañas para disminuir el número de vehículos a motor (compartir coche, rotación de vehículos, etc.)
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, muelle, etc.
	Participar en los órganos de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde realizamos nuestra actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir en nuestras actividades información a los turistas sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante sus visitas, ponerlo en valor de manera activa.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero con el que trabajamos debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materia de sostenibilidad.
	Participar activamente junto al sector pesquero en órganos de cogestión de Áreas Marinas Protegidas en las que realizamos nuestra actividad.
	Promover showcooking, eventos, ferias o libros que incentiven el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Comprar a proveedores locales, siempre que sea posible.
	Promocionar productos pesqueros locales o de la zona.
	Priorizar la contratación de residentes locales, a poder ser, del sector pesquero.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.
	Participaren redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.

<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	<b>Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.</b>
	<b>Financiar formación para que los trabajadores consigan el desarrollo profesional al que aspiren en el largo plazo.</b>

13. Protocolo específico de sostenibilidad  
para Restaurantes Marineros de la Red  
Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

<b>Ámbito de la sostenibilidad</b>	<b>Pautas específicas de sostenibilidad   5. Restaurantes marineros</b>
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Instalar sistemas de reutilización de aguas.
	Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.
	Usar motores de bajo consumo.
	Establecer un tope máximo y mínimo para bombas de frío y calor; no permitiendo que, en las estaciones frías o calientes, se haga un uso excesivo de aire acondicionado.
	Domotización de instalaciones, para asegurar que todos los elementos electrónicos del lugar de trabajo quedan apagados tras el fin de la jornada (luces, ordenadores, proyectores, y otros utensilios a usar en las visitas).
	Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Establecer programas de reciclaje.
	Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.
	Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
	Facilitar envases reutilizables con los excesos de comida, para que los clientes se lo puedan llevar para su posterior consumo.
	Controlar y hacer público los kg de alimento convertidos en residuos por semana. Mantener un histórico, para concienciar a los clientes, que de pidan menores cantidades si no tienen apetito.
	Hacer separación de residuos, y formar al personal laboral para su correcta identificación.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.
	Apoyar iniciativas de restauración ambiental marina.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Promover eventos educativos para turistas sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.
	Difundir la información sobre seguridad alimentaria y origen de los productos, origen, artes de pesca, etc. que viene en la etiqueta de trazabilidad del pescado.
	Capacitar al personal laboral sobre temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.

<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad.
	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Planificar campañas para disminuir el número de vehículos a motor (compartir coche, rotación de vehículos, etc.)
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, muelle, etc.
	Participar en los órganos de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde realizamos nuestra actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir en nuestras actividades información a los turistas sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante sus visitas, ponerlo en valor de manera activa.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales de nuestra zona.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a las comunidades locales.
	Fomentar, a través de la oferta comercial, platos de temporada; Uso de productos locales o de cercanía, descartando dentro de las posibilidades del comercio, aquellos productos cuya huella energética sea considerada muy elevada (por ejemplo, explicar al cliente el uso del aceite de oliva virgen extra, frente al aceite de coco virgen extra, dado el impacto medioambiental que el segundo ocasiona).
	Desarrollar mantelería de papel con imágenes y juegos para que los más pequeños puedan aprender coloreando. En dicha mantelería tratar temas relacionados con buenas praxis para comportarse en el entorno marino natura, pesca sostenible, transporte sostenible, o, incluso gestión de residuos eficiente.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	Los sectores pesquero y acuícola deben realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materia de sostenibilidad.

	Participar en showcooking, eventos, ferias o libros que promuevan el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Comprar a proveedores locales o de la zona, siempre y cuando sea posible.
	Promocionar productos pesqueros locales o de cercanía.
	Priorizar la contratación de residentes locales, a poder ser, del sector pesquero.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.
	Participar en redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.
<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
	Financiar formación para que los trabajadores consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.

14. Protocolo específico de sostenibilidad  
para Alojamientos Marineros de la Red  
Nacional de Turismo Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   6. Alojamientos marineros
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Instalar sistemas de reutilización de aguas.
	Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.
	Usar motores de bajo consumo.
	Implantar placas solares o contratar una compañía de servicio energético que ofrezca energía 100% renovable.
	Establecer un tope máximo y mínimo para bombas de frío y calor; no permitiendo que, en las estaciones frías o calientes, se haga un uso excesivo de aire acondicionado.
	Domotización de instalaciones, para asegurar que todos los elementos electrónicos del alojamiento quedan apagados tras la salida de cada cliente.
	Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Colocar papeleras de reciclaje con cartelería explicativa.
	Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.
	Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.
	Apoyar iniciativas de restauración ambiental marina.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Promover eventos educativos para turistas sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.
	Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente sobre la zona entre los clientes.
	Capacitar al personal laboral sobre temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.
	Informar a los clientes sobre cómo mejorar la eficiencia energética del alojamiento. Por ejemplo, bajar las persianas cuando haga mucho calor para limitar la exposición; O bajar las persianas por la noche en invierno, para limitar la exposición al frío.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad.
	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.

<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Fomentar el alquiler de bicicletas y uso de transporte público entre los clientes.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno marino, playas, etc.
	Participar en los órganos de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde se realice la actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Incluir actividades donde se informe a los turistas sobre la importancia de respetar el entorno natural y cultural.
	Ofertar en los alojamientos experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y los valores ambientales del área en cuestión.
	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a la comunidad local.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materia de sostenibilidad.
	Participar activamente junto al sector pesquero en órganos de cogestión de Áreas Marinas Protegidas en las que realizamos nuestra actividad.
	Ofertar a los clientes información sobre showcooking, eventos y ferias cercanos que promuevan el consumo responsable de pescado y productos del mar.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Comprar a proveedores locales, siempre que sea posible.
	Promocionar productos pesqueros locales o de nuestra zona de trabajo.
	Priorizar la contratación de residentes locales.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.
	Participaren redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.
<b>Sostenibilidad Económica.</b>	Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

<b>Laboral</b>	<b>Financiar formación para que los trabajadores consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.</b>
----------------	---

15. Protocolo específico de sostenibilidad  
para Agencias especializadas y Clubes de  
Producto de la Red Nacional de Turismo  
Pesquero

turismo  
pesquero

Ámbito de la sostenibilidad	Pautas específicas de sostenibilidad   7. Agencias especializadas y Clubes de Producto
<b>Sostenibilidad Ambiental. Gestión Eficiente del Agua</b>	Instalar sistemas de reutilización de aguas.
	Instalar carteles promoviendo el uso racional del agua dulce.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Energías Renovables y eficiencia energética</b>	Usar motores eléctricos o híbridos, de combustibles alternativos.
	Usar motores de bajo consumo.
	Implantar placas solares o contratar una compañía de servicio energético que ofrezca energía 100% renovable.
	Establecer un tope máximo y mínimo para bombas de frío y calor; no permitiendo que, en las estaciones frías o calientes, se haga un uso excesivo de aire acondicionado.
	Comprobar que todos los ordenadores, luces y demás aparatos eléctricos quedan apagados al fin de la jornada laboral.
	Uso de luces solares en las instalaciones que prosean zonas exteriores.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Reducción y Gestión de Residuos</b>	Establecer programas de reciclaje.
	Colaborar con empresas de gestión y revalorización de residuos.
	Implementar campañas de limpieza en playas y áreas naturales.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Conservación de la Biodiversidad</b>	Liderar iniciativas para proteger hábitats naturales y especies en peligro.
	Apoyar iniciativas de restauración ambiental marina.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Educación Ambiental</b>	Promover eventos educativos sobre prácticas sostenibles y conservación del medio ambiente.
	Difundir manuales de sostenibilidad y medio ambiente digitales entre posibles clientes.
	Capacitar al personal laboral sobre temas de sostenibilidad, mediante un programa formativo establecido por la empresa.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Certificaciones Sostenibles</b>	Implantar un sello de sostenibilidad, y promover que sus asociados lo implanten también.
	Implantar un sistema para la obtención de un distintivo de calidad ambiental.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Transporte Sostenible</b>	Planificar campañas para disminuir el número de vehículos a motor (compartir coche, rotación de vehículos, etc.)
<b>Sostenibilidad Ambiental. Planificación Territorial Sostenible</b>	Promover medidas para renaturalizar el entorno de trabajo, muelle, etc.
	Participar en los órganos de gestión de las organizaciones sectoriales, procurar la sostenibilidad en la gestión donde se realice la actividad.
<b>Sostenibilidad Ambiental. Fomento del Turismo Responsable</b>	Informar en los canales de comunicación con turistas la importancia de respetar el entorno natural y cultural durante sus visitas.
	Realizar experiencias turísticas que respeten, promuevan y pongan en valor la cultura local y valores ambientales.

	Liderar actuaciones que lleven a los turistas a participar en actividades que beneficien a la comunidad local.
<b>Sostenibilidad Social. Fomentar Prácticas Pesqueras Sostenibles</b>	El sector pesquero debe realizar su actividad con las mejores prácticas sostenibles posibles.
<b>Sostenibilidad Social. Colaboración con la sociedad</b>	Colaborar activamente con La Administración en materia de sostenibilidad.
	Promover convenios de colaboración con organizaciones y ONG's en materia de sostenibilidad.
	Participar activamente junto al sector pesquero en órganos de cogestión de Áreas Marinas Protegidas en las que se lleve a cabo cualquiera de las actividades ofertadas.
	Promocionar showcooking, eventos, ferias o libros que promuevan el consumo responsable de pescado y productos del mar entre los turistas.
<b>Sostenibilidad Económica. Beneficios Económicos para la Comunidad</b>	Contratación de proveedores locales, siempre que la actividad lo permita.
	Promocionar productos pesqueros locales o de la zona de actuación.
	Priorizar la contratación de residentes locales, a poder ser, del sector pesquero.
<b>Sostenibilidad Económica. Empresas y emprendimiento</b>	Creación de redes locales de proveedores para las actividades turísticas.
	Participar en redes locales de empresas que comercialicen los productos pesqueros locales y hagan promoción de los mismos.
<b>Sostenibilidad Económica. Laboral</b>	Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
	Financiar formación para que los trabajadores consigan el desarrollo profesional al que aspiren a largo plazo.

## **Anexo I. Normativa reguladora**

**Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado**

**Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias**

**Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de Pesca de Galicia**

**Ley 15/2010, de 9 de diciembre, de Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura.**

**Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.**

**Ley 6/2013, de 7 de noviembre, de pesca marítima, marisqueo y acuicultura en las Illes Balears**

**Decreto 56/2017, de 28 de abril (Comunidad Valenciana)**

**Real Decreto 239/2019, de 5 de abril, por el que se establecen las condiciones para el desarrollo de la actividad de pesca-turismo.**

**Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética: Ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad.**

**Estrategia Española de Economía Circular (EEEC)**

**Decreto 129/2021, de 30 de marzo (Andalucía)**

**Decreto 143/2021, de 25 de mayo**

**Ley 5/2023, de 17 de marzo, de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera**

**Decreto 91/2023, de 15 de diciembre**

**Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.**

**Decreto 77/2024, de 18 de junio**

**Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030**

## Anexo II. Referencias Bibliográficas

**“Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino”** versión revisada en marzo 2022, propiedad de la secretaría de estado de turismo, ministerio de industria, comercio y turismo, Gobierno de España. Forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea (Fondos NextGenerationEU)

[https://turismo.gob.es/es-es/estrategia/V2022\\_Estrategia\\_Sostenibilidad\\_Turistica\\_Destino.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://turismo.gob.es/es-es/estrategia/V2022_Estrategia_Sostenibilidad_Turistica_Destino.pdf?utm_source=chatgpt.com)

Molina García, A. **“Diagnóstico Estratégico de la Actividad de Pesca-Turismo en España”** Universidad Politécnica de Madrid. Noviembre 2013

**“Las áreas de acceso preferencial, un instrumento de apoyo para la gestión de la sostenibilidad en las áreas marinas protegidas”**. Molina, A. et al (2009). Revista Internacional de Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo, nº4, pag 167.

Azcárate T., Benayas J., Nerilli G. y Justel A., 2019. **“GUIA PARA UN TURISMO SOSTENIBLE. Retos del sector turístico ante la Agenda 2030”**, REDS, Madrid.



[turismopesquero.es](http://turismopesquero.es)